

CONTRATO No. 4600094101 DE 2022

ORDEN DE COMPRA 86649

Número de Proceso: CCE-972-AMP-2019, Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT:	9 0 1 3 5 1411- 8
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91533113
OBJETO:	Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$8.796.608.388)
PLAZO INICIAL:	4 MESES CONTADOS A PARTIR DEL 08 DE ABRIL HASTA EL 07 DE AGOSTO DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUIDAS.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	4 MESES O (120) DIAS
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de Medellín, el día 8 de Agosto de 2022, se reunieron como Supervisor **Luz Stella Tabares Hincapie** y **Eduardo Andres Duarte Acevedo**, quien actúa en calidad

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los ocho (08) días de agosto de dos mil veintidós (2022).



Luz Stella Tabares Hincapie
Supervisor y/o Interventor



Eduardo Andres Duarte Acevedo
Representante Legal o Contratista